

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

335 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil número Uno de Sevilla, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 1270/2011, por Auto de 16 de diciembre de 2011, se ha declarado en Concurso Voluntario Abreviado al deudor Talleres Menchén, S.A., con C.I.F. A-41127598 y domicilio en P.I. Cra. Amarilla. Cl. Economía, 15-A, Sevilla

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el Art. 85 de la LC. directamente ante el Administrador Concursal D. José María Pagola Serra, Economista – Auditor de Cuentas con despacho profesional en Sevilla. Av. de la Constitución, Nº 34. 3º Dcha. Tlfno. 954222247. Correo Electrónico: jpagola@aycsa.es

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 16 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110094102-1